

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le notificamos que se está llevando a cabo la fusión del JPMorgan Funds – Emerging Markets Bond Fund, en el que posee acciones, con el JPMorgan Funds – Emerging Markets Debt Fund. **El motivo de la fusión y las tres opciones de las que dispone se explican a continuación.**

Le aconsejamos que dedique un momento a revisar la información importante que se detalla a continuación. Si tiene otras cuestiones, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social o a través de su representante local



Jacques Elvinger *En representación del Consejo*

Fusión del Subfondo – el plazo para llevar a cabo medidas se cierra el 11 de diciembre de 2018, a las 14:30 horas (CET)

Motivo de la fusión Su Subfondo y el Subfondo absorbente tienen estrategias de inversión que se solapan entre sí y el Consejo considera que las perspectivas de crecimiento de su Subfondo son limitadas.

SUS OPCIONES

1 No tomar ninguna medida. Sus acciones se canjearán automáticamente por acciones del Subfondo absorbente. Al vencimiento del plazo establecido, las acciones que aún posea en su Subfondo se canjearán por acciones del Subfondo absorbente.

2 Traspasar su inversión hacia otro subfondo. Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha. Procure leer el Documento de datos fundamentales para el inversor del subfondo hacia el que piense rotar, así como el folleto para obtener más información.

3 Proceder al reembolso de su inversión. Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha.

Le sugerimos que estudie estas opciones con su asesor fiscal o su asesor financiero. Algunas opciones podrían conllevar consecuencias fiscales.

Con independencia de la opción que seleccione, no se le aplicarán comisiones de traspaso o reembolso.

LA FUSIÓN

Fecha de fusión

14 de diciembre de 2018

Plazo de recepción de órdenes de traspaso o

reembolso 11 de diciembre de 2018, a las 14:30 horas (CET)

Su Subfondo JPMorgan Funds – Emerging Markets Bond Fund

Subfondo absorbente (Subfondo con el que se fusionará su Subfondo)

JPMorgan Funds – Emerging Markets Debt Fund

EL FONDO

Nombre JPMorgan Funds

Forma jurídica SICAV

Tipo de fondo OICVM

Domicilio social

6, route de Trèves
L-2633 Senningerberg, Luxemburgo

Teléfono +352 34 10 1

Fax +352 2452 9755

N.º de inscripción (Registro Mercantil de Luxemburgo)

B 8478

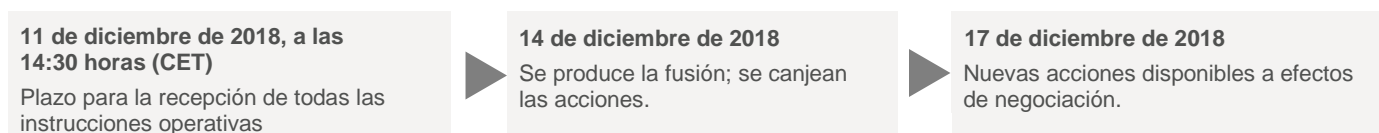
Sociedad gestora JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

En un plazo de 10 días a partir de la fecha de la fusión, recibirá por correo un comunicado de fusión. Puede consultarse información adicional, entre la que se incluyen el informe de fusión del auditor del Fondo, el documento de datos fundamentales para el inversor, el folleto y los últimos informes financieros de ambos Subfondos en www.jpmorganassetmanagement.lu o en el domicilio social. Se puede obtener una copia en formato electrónico de esta notificación en el siguiente sitio web: www.jpmorganassetmanagement.lu.

Calendario de la fusión e impacto

En esta sección se presenta información clave sobre la fusión. Podrá encontrar información adicional en el apartado «Comparación detallada de los Subfondos» a continuación, así como en el folleto y los documentos de datos fundamentales para el inversor correspondientes. Para su conveniencia, se adjunta el documento de datos fundamentales para el inversor relativo al Subfondo absorbente.

Fechas destacadas



Cuando se produzca la fusión, todos los activos, pasivos y cualesquiera ingresos de su Subfondo se transferirán al Subfondo absorbente, y su Subfondo dejará de existir.

Todas las acciones que queden en su Subfondo en la fecha de la fusión se canjean gratuitamente por acciones de la clase equivalente del Subfondo absorbente. La ecuación de canje se redondea a 7 decimales y se basa en el valor liquidativo por acción de dicho día para ambos Subfondos, y se redondea excepcionalmente a 6 decimales a efectos de la fusión. El cálculo de la ecuación de canje será validado y documentado en el informe de fusión elaborado por PricewaterhouseCoopers, que estará a su disposición, previa solicitud.

El valor total de las acciones que posee en su Subfondo y el valor de las nuevas acciones que recibirá en el Subfondo absorbente serán idénticos, sujeto a ajustes por redondeo. No obstante, el número de acciones que recibirá podrá diferir.

Impacto

Diferencias clave entre la política de inversión de su Subfondo y la del Subfondo absorbente

- El Subfondo absorbente empleará instrumentos financieros derivados para conseguir su objetivo de inversión.

Ventajas potenciales

- La fusión le brindará la oportunidad de invertir en un Subfondo de mayor tamaño que ofrece un mayor potencial de crecimiento de los activos en el futuro, así como el beneficio de posibles economías de escala que podrían reducir los gastos operativos y administrativos.
- El Subfondo absorbente tiene un universo de inversión más amplio y, por lo tanto, ofrece los beneficios de una mayor diversificación.

Desventajas potenciales

- Los gastos puntuales y no recurrentes asociados con los costes de transacción serán soportados por su Subfondo.
- El día de la fusión, y los dos días hábiles anteriores, no podrá proceder a la suscripción, al traspaso o al reembolso de acciones de su Subfondo.

Otras consideraciones

- Su Subfondo no soportará ningún coste jurídico, administrativo o de asesoramiento adicional asociado con la fusión.
- Si bien ambos Subfondos calculan su exposición global mediante la metodología del valor en riesgo relativo, su Subfondo tiene un nivel de apalancamiento previsto del 50% y el Subfondo absorbente un nivel de apalancamiento previsto del 100%.
- Si bien existe una estrecha semejanza entre la cartera de su Subfondo y la del Subfondo absorbente, será necesario un ligero reajuste de los activos previo a la fusión.
- Podrá encontrar información sobre la rentabilidad de su Subfondo y del Subfondo absorbente en el documento de datos fundamentales para el inversor o la ficha descriptiva correspondientes, disponibles en el archivo de documentos del sitio web jpmorganassetmanagement.lu.

Comparación de los Subfondos

En este cuadro se compara la información relevante de su Subfondo con la del Subfondo absorbente. Salvo indicación en contrario, los términos recogidos en este cuadro tienen el mismo significado que en el folleto correspondiente.

- **La información que aparece dentro de un recuadro** es información específica de un Subfondo mencionado en la parte superior de la columna correspondiente.
- **La información que atraviesa ambas columnas** es análoga para ambos Subfondos.

JPMorgan Funds –

Emerging Markets Bond Fund

JPMorgan Funds –

Emerging Markets Debt Fund

Inversiones y riesgos

Objetivos y políticas de inversión

Conseguir una rentabilidad superior a la del mercado de bonos de los países emergentes invirtiendo fundamentalmente en títulos de deuda emergente.

Conseguir una rentabilidad superior a la del mercado de bonos de países emergentes invirtiendo principalmente en títulos de deuda emergente, incluidos títulos de deuda corporativa y títulos emitidos en divisas locales, y utilizando instrumentos financieros derivados cuando proceda.

Como mínimo el 67% del patrimonio del Subfondo (excluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo) se invertirá en títulos de deuda emitidos o garantizados por gobiernos de países emergentes o sus agencias, y por compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en un país emergente. Estas inversiones podrán incluir bonos Brady, bonos Yankee y Eurobonos de emisores soberanos o corporativos, así como bonos y pagarés que coticen en mercados nacionales.

Como mínimo el 67% del patrimonio del Subfondo (excluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo) se invertirá, directamente o a través de instrumentos financieros derivados, en títulos de deuda emitidos o garantizados por gobiernos de países emergentes o sus agencias, y por compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en un país emergente. Estas inversiones incluirán probablemente bonos Brady, bonos Yankee y Eurobonos de emisores soberanos o corporativos, así como bonos y pagarés que coticen en mercados nacionales.

No existe restricción alguna en cuanto a la calidad crediticia o al vencimiento de los títulos de deuda en los que invierte el Subfondo.

El Subfondo podrá invertir, con toda libertad, en títulos de deuda con calificación inferior a *investment grade* y sin calificación, así como en títulos de deuda emergente. No existe restricción alguna en cuanto a la calidad crediticia o al vencimiento de los títulos de deuda en los que invierte el Subfondo.

El Subfondo empleará instrumentos financieros derivados para conseguir su objetivo de inversión. Dichos instrumentos también podrán emplearse con fines de cobertura. Estos instrumentos podrán incluir, entre otros, futuros, opciones, contratos por diferencias, contratos a plazo sobre instrumentos financieros y opciones sobre dichos contratos, instrumentos indexados a un riesgo de crédito y contratos de *swap* y otros derivados de renta fija, divisas y crédito.

El Subfondo podrá mantener hasta un 5% de su patrimonio en Valores convertibles contingentes.

El Subfondo podrá mantener, de manera accesoria, instrumentos del mercado monetario a corto plazo y depósitos en entidades de crédito.

Asimismo, el Subfondo podrá invertir en OICVM y otros OIC.

El Subfondo podrá invertir en activos denominados en cualquier divisa, y se podrá cubrir la exposición a divisas.

El Subfondo podrá utilizar instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y para lograr una gestión eficaz de la cartera.

El Subfondo no invertirá más del 25% de su patrimonio total en bonos convertibles, ni más del 10% de su patrimonio total en renta variable y otros derechos de participación.

Todas las inversiones mencionadas se efectuarán dentro de los límites establecidos en el Anexo II «Restricciones y facultades de inversión».

Categoría de riesgo y rentabilidad

JPM Emerging Markets Bond C (acc) – GBP:
categoría 5

JPM Emerging Markets Debt A (dist) - GBP:
categoría 5

JPM Emerging Markets Bond C (dist) - GBP:
categoría 5

JPM Emerging Markets Debt A (div) - USD:
categoría 5

Todas las clases restantes: categoría 4

Nota: el cálculo del riesgo se realiza en función de una escala del 1 al 7, donde la categoría 1 indica el menor riesgo (sin ser equivalente a «libre de riesgo») y el menor potencial de rentabilidad, y la categoría 7 indica el mayor riesgo y el mayor potencial de rentabilidad.

Factores de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> La solvencia de los títulos de deuda sin calificación no se mide por referencia a la opinión de una agencia de calificación crediticia independiente. El valor de los instrumentos financieros derivados puede experimentar volatilidad. Esto se debe a que una pequeña variación del valor del activo subyacente puede ocasionar una gran variación del valor del instrumento financiero derivado, por lo que invertir en dichos instrumentos podría redundar en pérdidas superiores al importe invertido por el Subfondo.
	<ul style="list-style-type: none"> El valor de su inversión puede subir o bajar, y podría recuperar menos de lo que invirtió originalmente. El valor de los títulos de deuda puede variar de forma significativa dependiendo de las condiciones económicas y de los tipos de interés, así como de la solvencia del emisor. Es posible que un emisor de títulos de deuda no sea capaz de hacer frente a sus pagos o sufra una rebaja de su calificación de crédito. Estos riesgos suelen ser más acusados en el caso de los títulos de deuda emergente y con calificación inferior a <i>investment grade</i>. Además, en los mercados emergentes podrían observarse una mayor inestabilidad política, regulatoria y económica, prácticas menos desarrolladas en materia de custodia y liquidación, falta de transparencia y mayores riesgos financieros. Las divisas de mercados emergentes podrían registrar episodios de volatilidad. La deuda emergente y con calificación inferior a <i>investment grade</i> podría asimismo verse expuesta a una mayor volatilidad y una menor liquidez que la deuda no emergente y con calificación <i>investment grade</i> respectivamente. Los Valores convertibles contingentes se ven probablemente perjudicados en caso de que ocurra un hecho desencadenante (como se recoge en los términos contractuales de la empresa emisora). Esto puede deberse al hecho de que el valor se convierta en una acción con un descuento en su precio, lo que supone una depreciación de dicho valor, ya sea de forma temporal o indefinida, y/o que se interrumpa o se aplase el pago de los cupones. Las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar negativamente la rentabilidad de la inversión. La cobertura de divisas con la que se pretende minimizar el efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio podría no dar siempre resultado. Si desea más información sobre riesgos, consulte el Anexo IV «Factores de riesgo».

Índice de referencia	J.P. Morgan Emerging Markets Bond Global Diversified (Total Return Gross)
-----------------------------	---

Moneda base	Dólar estadounidense (USD)
--------------------	----------------------------

Comisiones y gastos	
----------------------------	--

Comisión de suscripción máxima	A: 3,00% C: Ninguna D: 3,00% I: Ninguna X: Ninguna
	I2: Ninguna

Comisión de reembolso máxima	A: 0,50% C: Ninguna D: 0,50% I: Ninguna X: Ninguna
	I2: Ninguna

Comisión anual de gestión y asesoramiento	A: 1,15% C: 0,50% D: 1,15% I: 0,50% X: Ninguna
	I2: 0,46%

Comisión de distribución	A: Ninguna C: Ninguna D: 0,70% I: Ninguna X: Ninguna
	I2: Ninguna

Gastos operativos y de administración	A: 0,30% máx.
	C: 0,20% máx.
	D: 0,30% máx.
	I: 0,16% máx.
	X: 0,15% máx.
	I2: 0,16% máx.

Comisión de éxito	Todas las clases: ninguna
--------------------------	---------------------------

Estructura

Cierre del ejercicio económico	30 de junio
Sociedad de inversión	JPMorgan Funds
Fecha de la Junta General Anual de Accionistas	El tercer miércoles de noviembre a las 15:00 horas (o, si dicho día no es un día hábil en Luxemburgo, el siguiente día hábil).

PASOS SIGUIENTES

Intercambio de sus acciones por acciones del Subfondo absorbente: ninguna medida es necesaria. Todas las acciones de su Subfondo que posea en la fecha de fusión se intercambiarán automáticamente.

Traspaso o reembolso de la totalidad o parte de sus acciones envíe sus instrucciones operativas como suele hacerlo o directamente al domicilio social (información de contacto en la página 1).

Tenga en cuenta que las demás condiciones y restricciones relativas a los reembolsos y los traspasos que se describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

Si desea más información: puede solicitar ejemplares gratuitos del borrador común de las condiciones de la fusión, así como el informe de fusión del auditor, el folleto, los informes financieros y los documentos de datos fundamentales para los inversores más recientes mandando por correo electrónico una solicitud a requests@jpmorganfundssicav.com o escribiendo al domicilio social (información de contacto en la página 1).

Fechas destacadas

11 de diciembre de 2018, a las 14:30 horas (CET)

Plazo para la recepción de todas las instrucciones operativas

14 de diciembre de 2018

Se produce la fusión; se canjean las acciones.

17 de diciembre de 2018

Nuevas acciones disponibles a efectos de instrucciones operativas.

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.